

El PP exige la dimisión o destitución de la candidata socialista, Natalia de Andrés

El líder nacional del PSOE, Pedro Sánchez, asegura que pedirá la dimisión de los cargos de su partido “cuando se les abra juicio oral” El PP exige la dimisión o destitución de la candidata socialista, Natalia de Andrés, que será...

El PP exige la dimisión o destitución de la candidata socialista, Natalia de Andrés, que será juzgada por el Tribunal de Cuentas

La secretaria general del Partido Popular de Alcorcón, Laura Pontes, espera que “los socialistas sea consecuentes, o quedarán definitivamente ‘retratados’ de cara a la opinión pública”

Miércoles, 20 de mayo de 2015.- La portavoz del Grupo Municipal Popular de Alcorcón, Laura Pontes, ha anunciado esta mañana que el Partido Popular va a exigir al PSOE que haga dimitir o destituya de inmediato a su actual portavoz en el Ayuntamiento y candidata a las elecciones del próximo domingo, Natalia de Andrés, después de que hoy se haya hecho público que va a ser sometida a juicio por el Tribunal de Cuentas por su posible responsabilidad contable por alcance en las arcas municipales.

El juicio, al que también serán sometidos además de Natalia de Andrés otros destacados socialistas de Alcorcón como el ex alcalde y actual senador Enrique Cascallana; el concejal Manuel Lumbreras, actualmente imputado por presuntos delitos de prevaricación y malversación, o los ex concejales Salomón Matías, Tatiana Ercolanese y Marcelino García Domínguez, se debe a las irregularidades cometidas por el ex gobierno del PSOE cuando solicitó un crédito de legislatura sin autorización del Estado, tal y como establecía la Ley, y que además no reintegró en el plazo legal establecido.

“Este juicio debe ser motivo suficiente para que Pedro Sánchez demuestre que es consecuente y serio, y exija a Natalia de Andrés su dimisión inmediata de todos sus cargos. Se ha producido una grave irregularidad que va a juzgar el Tribunal de Cuentas, y sin que se descarte que actúe el fiscal si estima que se han producido posibles delitos. Natalia de Andrés no está imputada: va a ser juzgada, y eso significa que el Tribunal ha detectado una conducta impropia de un gestor público que, para colmo, quiere seguir ostentando representación pese a los graves perjuicio que ha ocasionado a los vecinos de Alcorcón”, manifestó Laura Pontes.

